

IDEAS EN MADERA & BAMBU IMABU CIA LTDA
INFORME DEL GERENTE AÑO 2015

Señores socios:

En mi calidad de Gerente de la compañía y en base a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías; pongo a disposición el Informe de labores, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la empresa se ha desempeñado con normalidad y tiene en orden y debidamente archivada la correspondencia enviada y recibida, se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libros de Actas, expedientes de Actas, y libros de participaciones y Socios. Los nombramientos de los administradores se hallan vigentes y debidamente inscritos como establece la Ley, las Juntas Generales son de carácter universal, demostrando la colaboración de los señores socios en todas las resoluciones que toma la compañía.

2. De los balances que van a ser presentados por el ejercicio económico del 2015, se obtienen los siguientes datos:

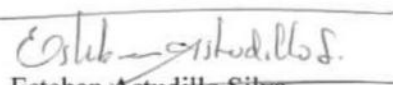
Las ventas totales de la empresa ascienden a 48.835,40 dólares, con gastos totales por 48.614,79 dólares, lo que genera una utilidad por el valor de 220,61 dólares, que una vez se entregue el correspondiente legal a los empleados y otras obligaciones de ley, la empresa obtuvo una utilidad neta de 146,27 dólares. Los movimientos contables están debidamente registrados y respaldados.

3. De acuerdo a la Junta Extraordinaria de socios celebrada el 30 de junio de 2014, se aprobó un aumento de capital de la empresa por un valor de 1.000,00 dólares. Los trámites respectivos para legalizar dicho aumento están en proceso. La Junta Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2015 autorizó además se realice una Escritura Aclaratoria a la Escritura de Aumento de Capital para poder finalizar el trámite. Debido a esto, los \$1000,00 dólares aportados por los socios se registrarán como Aportes a futuras capitalizaciones, hasta que el trámite legal se haya concluido.

4. Debo manifestar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias contempladas por el Servicio de Rentas Internas; esto es mantener los registros y la contabilidad de cuentas de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas; estar al día en las declaraciones del IVA, retenciones en la fuente, anexos e impuesto a la renta y demás obligaciones; además de estar al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Esperando haber cumplido con el mandato legal y de los señores socios aprovecho la oportunidad para agradecer por la colaboración de todos quienes hacen la Compañía.

Atentamente,


Esteban Astudillo Silva
GERENTE